

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria )  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	ACTA N° 004-2023-OEC-MDM/LC
----------	-----------------------	-----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el poblado de Camisea, a los 04 días del mes de mayo del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni , siendo las 12:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria )</b>, cuyo objeto de la convocatoria es la <b>ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA ASOCIACION DE BOTEROS MAINIQUE, DISTRITO DE MEGANTONI-LA CONVENCION-CUSCO (SEC.FUN. 184).</b>, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>	

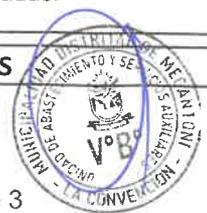
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Organo Encargado de las Contrataciones que es representado por:</p>	
CPC. TEOFILO PRADO LEON	

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	10478660371
2	IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	20541190385
3	GORÉ INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600764366
4	FOX RIVER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOX RIVER E.I.R.L.	20601150221
5	JCD MARINE S.A.C.	20602042431
6	TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.	20604839298
7	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519
8	SERVICIOS LOGISTICOS Y GENERALES PERU M & A E.I.R.L.	20610240551
9	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20610504427

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electronicamente mediante la Plataforma del seace:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	26/04/2023	20:06:13
2	TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.	26/04/2023	21:37:11

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, mediante <b>INFORME N° 2027-2023-MDM/OAF/UASA-CCF</b> se solicito al area usuaria para la revision de las características tecnicas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. dando cumplimiento al literal e) de los documentos de presentacion obligatoria solicitadas en el numeral 2.2 del capitulo II de las bases integradas.</p>
----------	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>
----------	---



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria )  
BIENES**

De acuerdo con la revisión efectuada, el area usuaria con **INFORME N° 0114-2023-AACHC-PROCOMPITE-GDE-MDM/LC** remite el **CUADRO DE ANALISIS TECNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**, en la cual la siguiente oferta no se admite, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación adjunto informe como anexo.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	<p align="center"><b>NO ADMITIDA</b></p> <p>El postor adjunta la ficha tcnica del bien, pero haciendo la verificacion de la ficha tecnica, el bien ofertado no cumple con las características técnicas del bien solicitado por el area usuaria, respecto a la DIRECCION: El area usuaria solicita: <b>DIRECCION: MANDO EN POPA (MANDO MANUAL)</b> El postor oferta: <b>DIRECCION: CONTROL REMOTO.</b></p>

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.	ITEM UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% de valor referencial
1	TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.	152,600.00	100%

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.  
Cabe indicar que la oferta del postor superaba el valor estimado, para lo cual mediante **CARTA N° 099-2023-AS-46-OEC** se le solicitó la reducción de su oferta económica mediante el correo electrónico, otorgándole un plazo de 01 días hábiles para que manifieste su voluntad.  
en fecha 04 de mayo del 2023 el postor presenta la reducción de su oferta según **CARTA N° 004-2023-TECNILDISTRIBUCIONES**, por el monto de 152,600.00

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100.000
	BONIFICACION DEL 5 % POR TENER LA CONDICION DE MYPE	5.000
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>105.00 puntos</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.	105 PUNTOS

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de la Contratación determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria )  
BIENES**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		SI CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.					

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER LUGAR</b> en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	<b>TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.</b>

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

<b>15</b>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTÚN</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria )  
BIENES**

[ 19 ]	<b>REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>					
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Aceptó reducción de su oferta</b>			
	1	TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td></td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X					
No						

[ 20 ]	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b>	
	De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 68 numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:	
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
		<b>Consignar las razones del rechazo de la oferta</b>
	1	-
	2	-
	...	-


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
 -----  
 C. P. C. Teofilo Prado Leon  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
 Y SERVICIOS AUXILIARES



**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
'ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria )  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>ACTA N° 005-2023-OEC-MDM/LC</b>
----------	-----------------------	------------------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En el poblado de Camisea, a los 04 días del mes de mayo del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni , siendo las 12:00 horas, el Organó Encargado de las Contrataciones , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1 (Primera convocatoria )</b>, cuyo objeto de la convocatoria es la <b>ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA ASOCIACION DE BOTEROS MAINIQUE, DISTRITO DE MEGANTONI-LA CONVENCION-CUSCO (SEC.FUN. 184).</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Organó Encargado de las Contrataciones representado por :</p> <p align="center"><b>CPC TEOFILO PRADO LEON</b></p>
----------	--

<b>4</b>	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 40%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.</b></td> <td style="text-align: center;"><b>S/. 152,600.00</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>RUC N° 20604839298</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	<b>TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.</b>	<b>S/. 152,600.00</b>	<b>RUC N° 20604839298</b>	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado						
<b>TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.</b>	<b>S/. 152,600.00</b>						
<b>RUC N° 20604839298</b>							

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p><i>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i></p>
----------	---

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El Organó Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

<b>7</b>	 <p><b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>
----------	---



# Municipalidad Distrital de MEGANTONI

## La Convención - Cusco

*¡Juntos por el gran cambio!*



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### INFORME N° 0114 – 2023 - AACHC-PROCOMPITE-GDE-MDM/LC

A : ING. ROLANDO CCOTOHUANCA CCOA  
Coordinador de Procompite.

CC : ING. ALEJANDRO TTACCA QUINTANILLA  
Inspector de Planes de Negocio.

DE : ING. ANDRES A. CHAHUAYO CCAHUANA  
Gestor de Planes de Negocio.

ASUNTO : ANALISIS Y ACCIONES DE AS N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1.

EN REFERENCIA : INFORME N° 2023-2023-MDM-OAF/UASA-CCF.

FECHA : Camisea, 02 de mayo del 2023



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo remitir a su despacho el **ANALISIS Y ACCIONES DE AS N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1**, referente a la adquisición de motores fuera de borda 100 hp, para el plan de negocio “**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA ASOCIACION DE BOTEROS MAINIQUE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO**” que corresponde a la cuarta convocatoria con secuencia funcional N° 184.

#### 1. ANÁLISIS.

Habiéndose requerimiento N° 025-0374 para la contratación de adquisición de motores fuera de borda de 100hp, para el plan de negocio “**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA ASOCIACION DE BOTEROS MAINIQUE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO**”, por un monto total del servicio S/. 154,000.00 ciento cincuenta y cuatro mil con 00/100 soles.

##### 1.1. REFERENTE A LA PRIMERA CONVOCATORIA.

El cual de acuerdo al trámite administrativo a las áreas correspondientes se hizo la primera convocatoria del procedimiento **AS N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1**, y como resultado de la convocatoria en fecha 27 de abril, según el cronograma de adquisición se debe de dar el registro de otorgamiento de la buena pro, del proceso de adquisición.

Es por ello en el informe N° 2027 – 2023 MDM/OAF/UASA-CCF, solicita evaluación técnica de la propuesta, con la finalidad de verificar, evaluar y validar la información técnica de las ofertas del presente procedimiento **AS N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1**.

##### 1.2. ACCIONES.

Por consiguiente; la parte técnica en coordinación con el inspector del plan de negocio, analizó las propuestas de sus especificaciones técnicas de los dos postores “**IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C**” Y “**TECNIL DISTRIBUCIONES E.I.R.L**”, se detalla con el siguiente cuadro.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



Ing. ANDRES A. CHAHUAYO CCAHUANA



ING. ALEJANDRO TTACCA QUINTANILLA



# Municipalidad Distrital de MEGANTONI

## La Convención - Cusco

*¡Juntos por el gran cambio!*



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLAN DE NEGOCIO	MEGA CHAMBI S.A.C	TECNIL DISTRIBUCIONES E.I.R.L.
✓ Altura de espejo de agua (pulgada): X25.3 (cola X).	SI	SI
✓ Dirección: Mando en popa (Mando Manual).	NO	SI
✓ Basculación: ELECTRICO	SI	SI
✓ Peso (aprox.): 162 Kg A MAS	SI	SI
✓ Tipo de motor: L4, DOHC, 16 válvulas, 4T	SI	SI
✓ Cilindrada: 1800 A 1900 cc	SI	SI
✓ Calibre por carrera: 81.0 x 88.9 mm	SI	SI
✓ Potencia de salida kw (Hp): 70 A 75 (100) @ 5500rpm	SI	SI
✓ Rango máximo de rpm de funcionamiento: 5001- 6000 RPM	SI	SI
✓ Relación de compresión: 10	SI	SI
✓ Combustible: REGULAR	SI	SI
✓ Capacidad de aceite: 3.0 A MAS L.	SI	SI
✓ Sistema de inducción de combustible: Inyección electrónica	SI	SI
✓ Sistema de encendido: TCI – MICROCOMPUTER	SI	SI
✓ Arranque: Eléctrico	SI	SI
✓ Relación de engranaje: 2.15 (28/13)	SI	SI
✓ Palanca de cambio: F-N-R	SI	SI
✓ Sistema de escape: A través de la hélice	SI	SI
✓ Garantía: 1 años	SI	SI
PLAZO DE ENTREGA: 50 DIAS	SI	SI

Según el cuadro de ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS DOS PROPUESTAS PRESENTADAS AS N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1, se ve que la empresa IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C no cumplió la especificación técnica de DIRECCIÓN: Mando en popa (Mando Manual), donde la empresa indica en sus especificaciones técnicas "dirección: control remoto, es la única observación que tiene. La empresa TECNIL DISTRIBUCIONES E.I.R.L. cumplió con todas las especificaciones técnicas del plan de negocio presentado,

Con finalidad de cumplir la meta programada tal como está en el Plan Operativo Institucional (POI). Y como también habiéndose la necesidad de implementar a los socios del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA ASOCIACION DE BOTEROS MAINIQUE, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO". se informa que la empresa TECNIL DISTRIBUCIONES E.I.R.L con su propuesta técnicas propuestas en la con AS N° 046-2023-OEC-MDM/LC-1 cumplió con las características técnicas para la adquisición de motores fuera de borda de 100 hp.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Ing. ANDREA CAHAUAYO CCAHUANA  
CIP: 157734  
GESTOR PDN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
ING. ALEJANDRO TIACCA QUINTANILLA  
CIP: 184039  
SUPERVISOR PROCOMPITE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



La Convención - Cusco  
**¡Juntos por el gran cambio!**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## INFORME N° 2027 -2023-MDM/OAF/UASA-CCF.

**A :** ING. ANDRES AVELINO CHAHUAYO CCAHUANA  
Residente de Proyecto

**CC.** **CPC. BORIS. T MENDOZA ZAGA.**  
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

**ING. VIRGILIO NAVARRETE DIAZ**  
Gerente de Desarrollo Económico

**DE :** **CPC. TEÓFILO PRADO LEÓN**  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

**ASUNTO :** **SOLICITO EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS.**

**REFERENCIA :** **AS N° 046-2023-OEC-MDM/LC – PRIMERA CONVOCATORIA.**

**FECHA :** Megantoni, 27 de abril del 2023



Mediante la presente me dirijo a Ud., con la finalidad de solicitarle se sirva a **verificar, evaluar y validar la información técnica de las ofertas** presentadas por los postores mediante la plataforma del SEACE. Para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 046-2023-OEC.MDM/LC-1** que tiene como objeto la **ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA ASOCIACION DE BOTEROS MAINIQUE, DISTRITO DE MEGANTONI-LA CONVENCION-CUSCO (SEC.FUN. 184)**. Los postores que presentaron sus ofertas son los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20541190385	IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	26/04/2023	20:06:13	Enviado	Valido
2	20604839298	TECNIL DISTRIBUCIONES E. I. R. L.	26/04/2023	21:37:11	Enviado	Valido

Al respecto; es menester señalar lo establecido en el numeral 32.6 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde señala: "Durante el desempeño de su encargo el Órgano Encargado de las Contrataciones está facultado para solicitar el apoyo que requiere de las dependencias o áreas usuarias pertinentes de la entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad"; para ello anexo las Bases Integradas y las propuestas descargadas del SEACE. Tal revisión deberá ser realizada y devuelto en el transcurso del día, en vista que el acto de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, se tiene programado para el día 02/05/2023.

Adjunto expediente de contratación original.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y cumplimiento.

Atentamente;

C.C.  
Administración  
G.D. Económico  
Archivo  
Elab. YQM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
  
C.P.C Teófilo Prado León  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Y SERVICIOS AUXILIARES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Ing. ANDRES A. CHAHUAYO CCAHUANA  
DIP: 157734  
GESTOR PDN

Recibido 2-5-2023  
11:15 AM

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni

#MuniMegantoni